AYUNTAMIENTO
ALMENDRALEJO

**ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA SEGUNDA PRUEBA Y DEFINITIVO DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN, PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA, PARA NOMBRAMIENTOS CON CARÁCTER DE FUNCIONARIO INTERINO O PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL, POR DURACIÓN DETERMINADA, DE GERENTE DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL.**

## ANUNCIO

Reunido el Tribunal Calificador nombrado para regir el proceso selectivo de la convocatoria para la constitución de una lista de espera, para nombramientos con carácter de funcionario interino o para la contratación de personal laboral, por duración determinada, de Gerente de Dinamización Comercial, a través del sistema de oposición libre.

Convocados todos los aspirantes aptos en la primera prueba, prevista en las bases de la convocatoria, a la celebración de la segunda prueba.

**Considerando**, que el aspirante Don José Fernando Mendoza García, no se ha personado a la realización de esta prueba, conforme establecen las bases de la convocatoria, ha quedado excluido, en consecuencia, del proceso selectivo:

**Concluida** y calificada la segunda prueba, supuesto/s práctico/s, prevista en el apartado Séptimo y Anexo II de las bases de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

### Aspirantes que han superado el ejercicio y puntuación.

| APELLIDOS Y NOMBRE | DNI | NOTA |
|---|---|---|
| DIAZ VAZQUEZ, ALVARO | ****8118V | 8,33 Puntos |
| RANGEL MERCHAN, ALICIA | ****9395Z | 8,33 Puntos |

### Aspirantes que NO han superado el ejercicio.

Ninguno

**Finalizadas** las pruebas selectivas de la convocatoria para la constitución de una lista de espera, para nombramientos con carácter de funcionario interino o para la contratación de personal laboral, por duración determinada, de Gerente de Dinamización Comercial, a través del sistema de oposición libre, calificada la segunda prueba de carácter obligatorio y eliminatorio, conforme al apartado 1º de la base octava.

**Conforme** a lo dispuesto por la base Octava.1, se dispone un plazo de dos días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio**, esto es hasta el día 27 de enero de 2023**, para que las personas que han realizado la prueba, si lo estiman, puedan efectuar reclamaciones ante dicho Tribunal.

**La calificación definitiva**, determinada por la suma de las puntuaciones alcanzadas, por las personas declaradas aptas en cada una de las pruebas, de conformidad con lo establecido en el apartado segundo de la base octava de la convocatoria, incluyendo en la misma a aquellos aspirantes que han superado la primera prueba, es la siguiente:

| Aspirante | DNI | Nota 1ª Prueba | Nota 2ª Prueba | TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| DIAZ VAZQUEZ, ALVARO | ****8118V | 9 Puntos | 8,33 Puntos | 17,33 Puntos |
| RANGEL MERCHAN, ALICIA | ****9395Z | 5,66 Puntos | 8,33 Puntos | 13,99 Puntos |
| MENDOZA GARCIA, JOSE FERNANDO | ****7069E | 6,1 Puntos | ---------- | 6,1 Puntos |

Esta relación se elevará al Sr. Alcalde Presidente como propuesta para la constitución de la correspondiente lista de espera, conforme al apartado noveno de las bases de la convocatoria.

Almendralejo, 25 de enero de 2023
La Secretaria del Tribunal

Fdo. Alegría Salguero Moro